



CONSULTORA  
DE ACTIVIDADES  
TECNICAS SL

ARQUITECTURA  
INGENIERIA  
URBANISMO

DILIGENCIA: Lo pongo yo la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL 2005  
La Secretaria.

## ESTUDIO DE DETALLE MANZANAS IND 1 E IND 2 DEL PLAN PARCIAL "LO QUILEZ" EN SAN MIGUEL DE SALINAS

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
La Secretaria.

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

En la ordenación pormenorizada del Plan Parcial "Lo Quilez" se configuran cinco manzanas de uso industrial. Las ordenanzas de edificación industrial de las manzanas IND 1 e IND 2 establecen unos retranqueos mínimos a viario público de 10 m. En el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución única del Plan Parcial "Lo Quilez" se establecía una parcelación que imposibilitaba en algunos casos (parcelas de esquina) la materialización del aprovechamiento urbanístico.

Deseando el Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, mantener la reparcelación ya aprobada e inscrita, se procede a la redacción del presente Estudio de Detalle según lo dispuesto en el art. 26.B de la LRAU que dice "Los Estudios de Detalle tendrán por objeto prever o reajustar la ordenación de los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del Plan Correspondiente".

De esta forma en las ordenanzas del Plan Parcial "Lo Quilez" se establece la necesidad de la aprobación previa de Estudio de Detalle ámbito manzana definiendo la ordenación del volumen evitando medianeras.

Se ha realizado un estudio de volúmenes de cada una de las manzanas suponiendo las siguientes condiciones:

Altura máxima 11 m

Nº máximo plantas 2

Edificabilidad  $1 \text{ m}^2/\text{m}^2\text{s}$

Retranqueos: A viario público 5 m (alineación fija en ambas plantas)

A linderos laterales 0 m (2 m en borde del sector)

A linderos posteriores 1,5 m

Todos los parámetros utilizados son los contemplados en el Plan Parcial "Lo Quilez" salvo el retranqueo a viario público que se reduce de 10 m a 5 m, la obligatoriedad de alineación fija a vial en planta piso y el porcentaje de ocupación máxima que se elimina.



CONSULTORA  
DE ACTIVIDADES  
TECNICAS SL

ARQUITECTURA  
INGENIERIA  
URBANISMO

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria



Con estas determinaciones se han calculado los siguientes datos:

Superficie ocupable máxima en planta baja.

Superficie mínima planta piso.

Fondo mínimo planta piso.

Y comprobado la viabilidad de la ordenación volumétrica propuesta, comprobando un fondo mínimo de 6,50 m en planta piso en todas las parcelas interiores menor que el de las parcelas exteriores.

En cualquier caso el presente Estudio de Detalle no altera el destino del suelo, ni incrementa el aprovechamiento urbanístico. Se refiere a dos manzanas aisladas, no altera los predios colindantes, ni trasvasa edificabilidad de una manzana a otra.

La documentación del presente Estudio de Detalle, se ajusta al artículo 101 del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana y consta de:

- Plano de Ordenación pormenorizado del ámbito afectado
- Memoria justificativa
- Plano de Ordenación de la nueva ordenación de volúmenes

Alicante, 30 de mayo de 2005

Fdo.: Mauricio Ubeda Muller



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas a 19 SET. 2005  
de 19 SET. 2005  
La Secretaria



T488Y5



## CUADRO JUSTIFICATIVO PARAMETROS ORDENACION VOLUMENES

| Parcela | Sup. (m <sup>2</sup> ) | Sup. frontal no ocupada (m <sup>2</sup> ) | Sup. trasera no ocupada (m <sup>2</sup> ) | Sup. lateral no ocupada (m <sup>2</sup> ) | Sup. ocupable (m <sup>2</sup> ) | Sup. planta piso mínima (m <sup>2</sup> ) | Fondo planta piso mínimo (m <sup>2</sup> ) | % Planta piso |
|---------|------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------|
| 1       | 871                    | 102                                       | 30                                        | 77                                        | 662                             | 209                                       | 11,60                                      | 32            |
| 2       | 971                    | 132                                       | 37                                        | 35                                        | 767                             | 204                                       | 8,20                                       | 21            |
| 3       | 851                    | 256                                       | 42                                        | 35                                        | 533                             | 298                                       | 7,50                                       | 36            |
| 4       | 488                    | 61                                        | 15                                        | 35                                        | 411                             | 76                                        | 7,60                                       | 16            |
| 5       | 500                    | 50                                        | 15                                        | 35                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 6       | 500                    | 50                                        | 15                                        | 35                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 7       | 978                    | 309                                       | 45                                        | 35                                        | 624                             | 354                                       | 6,50                                       | 57            |
| 8       | 1087                   | 111                                       | 33                                        | 60                                        | 874                             | 213                                       | 8,80                                       | 24            |
| 9       | 900                    | 100                                       | 30                                        | 77                                        | 693                             | 207                                       | 11,50                                      | 30            |
| 10      | 710                    | 0                                         | 30                                        | 68                                        | 612                             | 98                                        | 6,50                                       | 16            |
| 11      | 1050                   | 128                                       | 34                                        | 60                                        | 828                             | 222                                       | 10,33                                      | 27            |
| 12      | 979                    | 309                                       | 23                                        | 60                                        | 647                             | 332                                       | 7,60                                       | 51            |
| 13      | 500                    | 50                                        | 15                                        | 60                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 14      | 500                    | 50                                        | 15                                        | 60                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 15      | 500                    | 50                                        | 15                                        | 60                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 16      | 500                    | 50                                        | 15                                        | 60                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 17      | 500                    | 50                                        | 15                                        | 60                                        | 435                             | 65                                        | 6,50                                       | 15            |
| 18      | 977                    | 309                                       | 30                                        | 60                                        | 638                             | 339                                       | 7,80                                       | 53            |
| 19      | 1014                   | 107                                       | 22                                        | 60                                        | 825                             | 189                                       | 10,22                                      | 23            |
| 20      | 691                    | 0                                         | 30                                        | 67                                        | 594                             | 97                                        | 6,50                                       | 16            |

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente a 15 SET. 2005 San Miguel de Salinas a 19 SET. 2005 de 20 La Secretaria

T488Y5



DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005 San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005 de La Secretaria



## CEDULA PARCELA N° 1

Superficie: 871 m<sup>2</sup>s

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaría, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 de JUL. 2005  
La Secretaría,

Condiciones de edificación y volumen:

Altura máxima 11 m

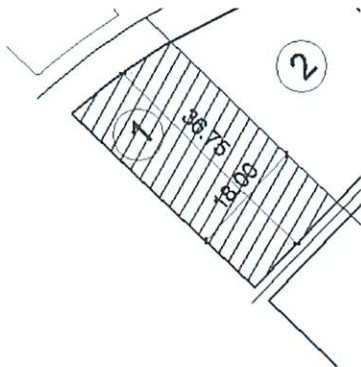
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 871 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m – 3,0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 662 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaría  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas,  
a 19 SET. 2005  
La Secretaría,



## CEDULA PARCELA N° 2

Superficie: 971 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

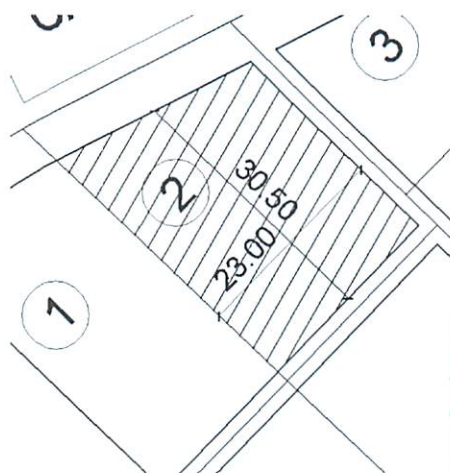
Nº máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 971 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m - 1,5 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 767 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL 2005  
La Secretaria,



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas,  
a 19 SET. 2005  
La Secretaria,





## CEDULA PARCELA N° 3

Superficie: 851 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 851 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m - 1,5 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 533 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 de JUL. 2005  
La Secretaria,



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas a 19 SET. 2005  
a 20 de Set.  
La Secretaria,



## CEDULA PARCELA N° 4

Superficie: 488 m<sup>2</sup>s

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL 2005  
La Secretaria

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

N° máximo plantas 2

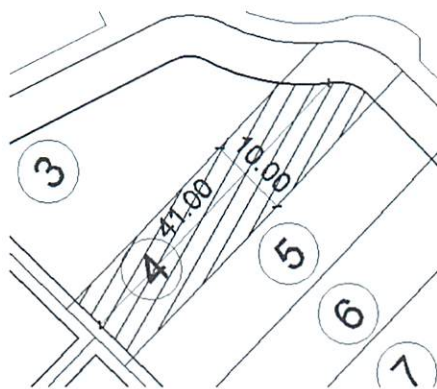
Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 488 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m



Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 411 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
La Secretaria



## CEDULA PARCELA N° 5

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

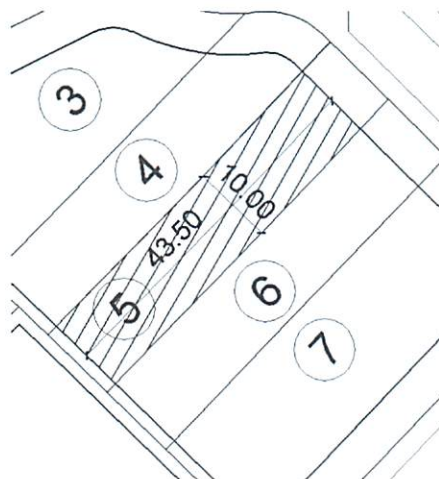
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA. La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por la Secretaría Municipal  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 de JUL. 2005  
La Secretaria



DILIGENCIA. La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente. 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
de 19  
La Secretaria





## CEDULA PARCELA N° 6

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

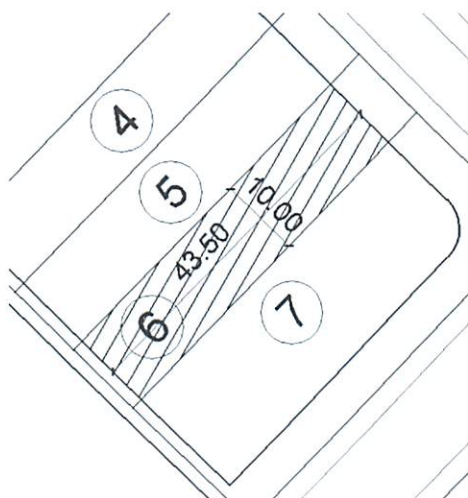
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL 2005  
La Secretaria,



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas.  
a 19 SET. 2005 de 19 SET. 2005  
La Secretaria,



## CEDULA PARCELA N° 7

Superficie: 978 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

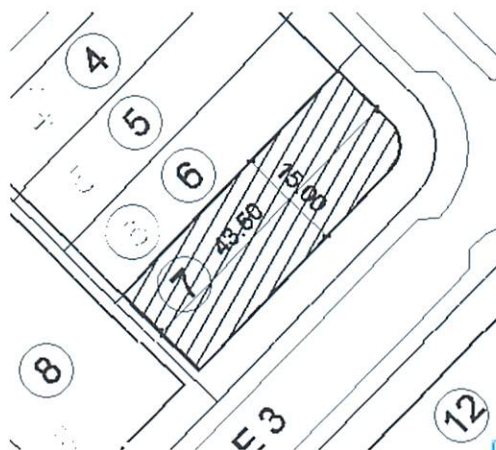
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 978 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 624 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
de 15 JUL. 2005  
La Secretaria



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
de 19 SET. 2005  
La Secretaria



## CEDULA PARCELA N° 8

Superficie: 1087 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

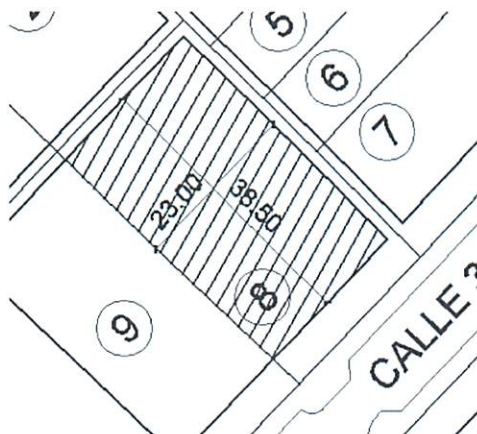
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 1087 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m – 1,5 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 874 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
La Secretaria 15 JUL. 2005



DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria,  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas,  
a \_\_\_\_\_ de 19 SET. 2005  
La Secretaria





## CEDULA PARCELA N° 9

Superficie: 900 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

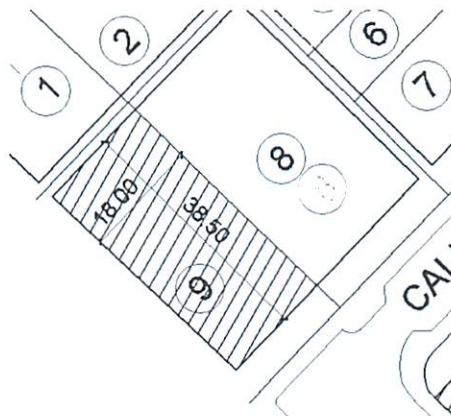
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 900 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m -3,00 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 693 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaría, para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005

San Miguel de Salinas a

15 JUL. 2005,  
La Secretaría



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaría para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente 15 SET. 2005

San Miguel de Salinas

a de 19 SET. 2005

La Secretaría



## CEDULA PARCELA N° 10

Superficie: 710 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

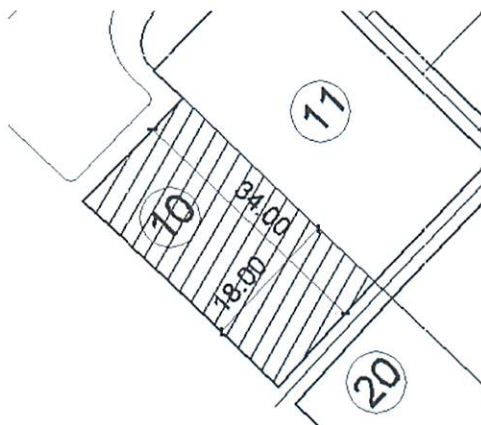
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 710 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 0 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m – 3,0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 612 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005 San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005 de 20 La Secretaria



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente 15 SET. 2005 San Miguel de Salinas. a 19 SET. 2005 de 20 La Secretaria



## CEDULA PARCELA N° 11

Superficie: 1050 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 1050 m<sup>2</sup>t

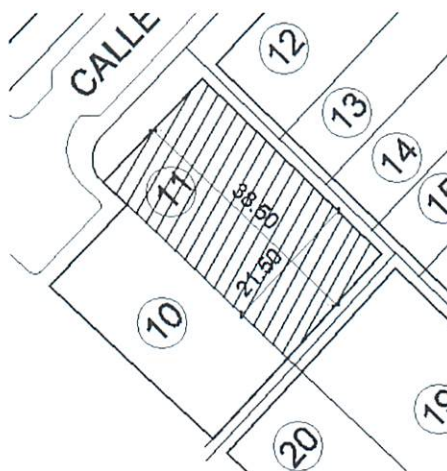
Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)

A linderos laterales: 0 m - 1,5 m

A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 828 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005

San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas.  
a 19 SET. 2005 de 20  
La Secretaria





## CEDULA PARCELA N° 12

Superficie: 979 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 979 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 647 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005

San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas a 19 SET. 2005  
La Secretaria



## CEDULA PARCELA N° 13

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

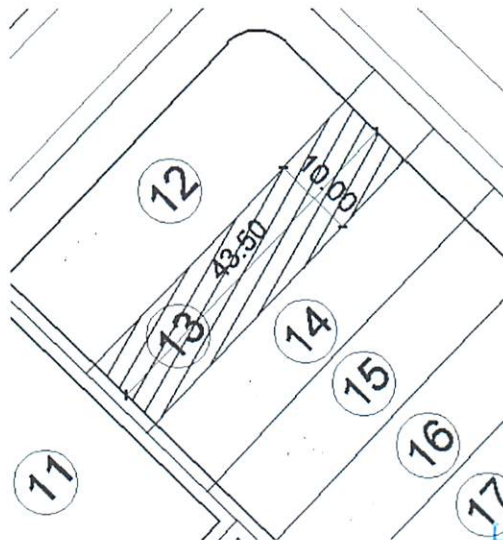
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria.



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente. 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas,  
a 19 SET. 2005 de 20  
La Secretaria.



## CEDULA PARCELA N° 14

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005

San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas, a 19 SET. 2005 de 20  
La Secretaria





## CEDULA PARCELA N° 15

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

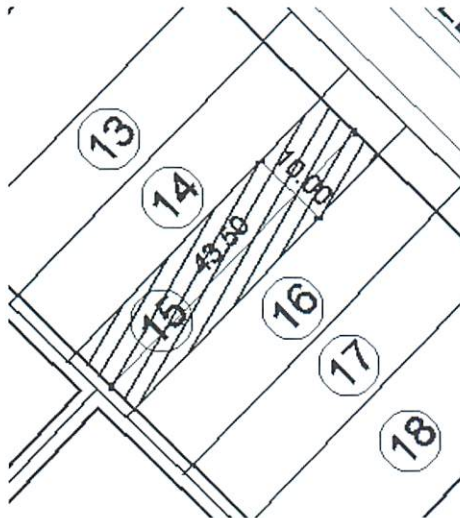
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo  
recer constar que este  
exposición pública  
de fecha \_\_\_\_\_  
San Miguel de Salinas a \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_  
La Secretaría,

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL 2005  
La Secretaria,



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
La Secretaria,



## CEDULA PARCELA N° 16

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

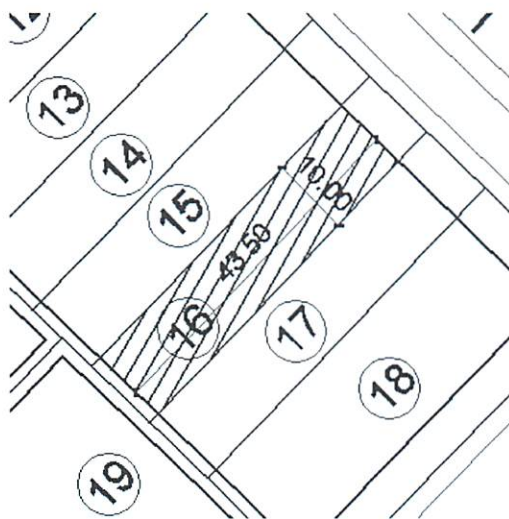
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria,



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
La Secretaria,



## CEDULA PARCELA N° 17

Superficie: 500 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

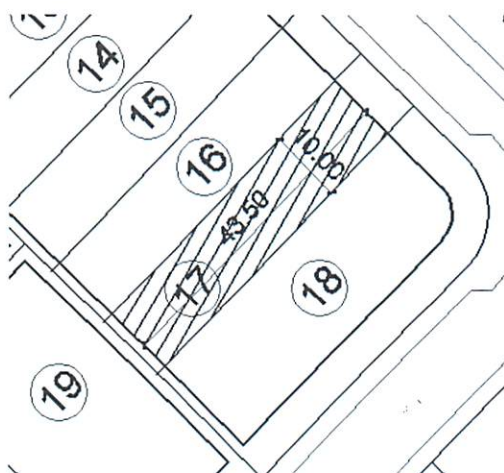
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 500 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 435 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL. 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005  
La Secretaria



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005  
La Secretaria





## CEDULA PARCELA N° 18

Superficie: 977 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

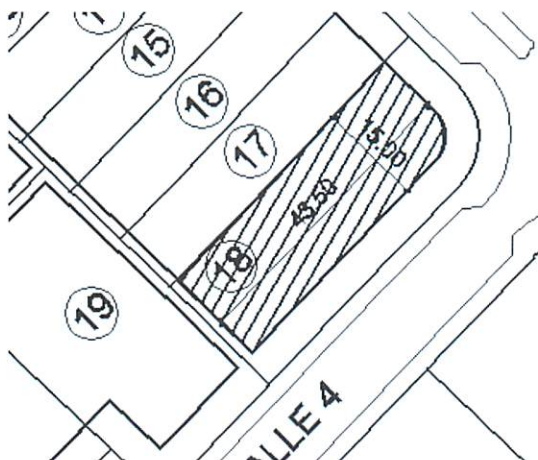
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 977 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 638 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que este documento fue sometido a exposición pública por Decreto de Alcaldía de fecha 12 JUL. 2005 de San Miguel de Salinas a 15 JUL. 2005 de La Secretaría



DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria para hacer constar que este documento fue aprobado por el Ayuntamiento pleno definitivamente 15 SET. 2005 San Miguel de Salinas, a 19 SET. 2005 de La Secretaría



## CEDULA PARCELA N° 19

Superficie: 1014 m<sup>2</sup>s

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

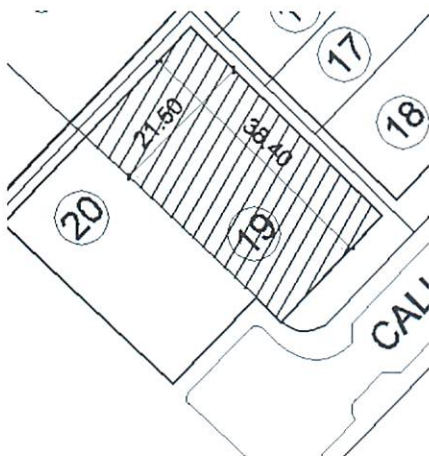
N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 1014 m<sup>2</sup>t

Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)  
A linderos laterales: 0 m – 1,5 m  
A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 825 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas a 15 JUL 2005  
La Secretaria,



DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET 2005  
San Miguel de Salinas.  
a 19 SET 2005 de 20  
La Secretaria,



## CEDULA PARCELA N° 20

Superficie: 691 m<sup>2</sup>s

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria, para  
hacer constar que este documento fue sometido  
a exposición pública por Decreto de Alcaldía  
de fecha 12 JUL 2005  
San Miguel de Salinas, 15 JUL 2005  
La Secretaria,

Condiciones de edificación y volumen.

Altura máxima 11 m

N° máximo plantas 2

Edificabilidad 1 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s equivalente a 691 m<sup>2</sup>t

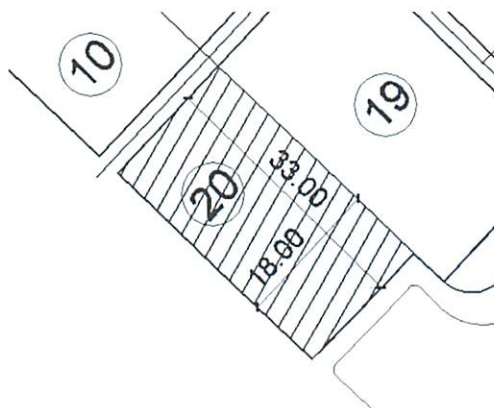
Retranqueos: A viario público: 5 m (alineación fija en ambas plantas)

A linderos laterales: 0 m – 3,0 m

A linderos posteriores: 1,5 m

Otras condiciones: Ver ordenanzas edificación PP "Lo Quilez"

Dimensiones ocupación máxima planta baja



Superficie máxima de ocupación planta baja 594 m<sup>2</sup>

DILIGENCIA: La pongo yo la Secretaria  
para hacer constar que este documento  
fue aprobado por el Ayuntamiento pleno  
definitivamente 15 SET. 2005  
San Miguel de Salinas  
a 19 SET. 2005 de 20  
La Secretaria,